



San Fernando del Valle de Catamarca, 26 FEB 2024

**VISTO:**

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado de la FCEyA de la UNCA, elevando propuesta para que la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración organice el 1° Congreso de Administración con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino, bajo el lema "Desafíos en la Administración del Futuro", previsto para los días 23 y 24 de mayo de 2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada propuesta tiene entre sus objetivos, crear un espacio para el intercambio de ideas, experiencias y mejores prácticas en el campo de la administración organizacional, facilitando la adquisición de nuevas perspectivas y el desarrollo de habilidades claves, que impulsen a transformar los desafíos contemporáneos, en oportunidades de crecimiento y mejora continua.

Que el encuentro está previsto para los días 23 y 24 de mayo de 2024, en la FCEyA de la UNCA, bajo una modalidad híbrida, que combina la participación de manera presencial y virtual, otorgando flexibilidad para que cada participante pueda adecuar su participación a sus necesidades y preferencias individuales.

Que, de la organización del encuentro, participa nuestra Facultad, junto a las siguientes unidades académicas que conforman la Red FACE: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, el Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja y la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que la organización de este Congreso representa una valiosa oportunidad para promover y fortalecer los vínculos dentro de nuestra Red de colaboración, enriqueciendo, asimismo, la formación continua de todos los participantes.

Que es voluntad de esta Casa de Altos Estudios acompañar y promover este tipo de eventos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por Estatuto Universitario vigente:

**EL DECANO DE LA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: APROBAR** la organización y realización del **1° Congreso de Administración con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino**, bajo el lema "**Desafíos en la Administración del Futuro**", previsto para los días 23 y 24 de mayo de 2024, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UNCA.

**ARTICULO 2°: APROBAR** el Reglamento General del **1° Congreso de Administración con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino** bajo el lema "**Desafíos en la Administración del Futuro**", que como Anexo Único forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO 3°: REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia y a los interesados. Cumplido. Archivar.



C.P.N. GUSTAVO ALFREDO LAZARTE  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADM.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**ANEXO ÚNICO**

**REGLAMENTO GENERAL DEL**

**1° CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN CON LA RED DE FACULTADES**

**DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO**

**“Desafíos en la Administración del Futuro”**

**23 y 24 de mayo 2024**

**1. PRESENTACIÓN:**

En un entorno marcado por los cambios constantes y una creciente incertidumbre, la habilidad de convertir desafíos en oportunidades es esencial para que las organizaciones puedan llevar adelante una gestión efectiva que facilite su adaptabilidad y crecimiento en el tiempo.

Los desafíos incluyen, entre otros, la rápida digitalización de los procesos organizacionales, la necesidad de anticiparse y responder a los cambios tecnológicos constantes, la promoción de una cultura organizacional flexible, así como la priorización de la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social corporativa.

Ropa-Carrión & Alama-Flores (2022)<sup>1</sup> expresan que los cambios veloces en la sociedad actual desafían a las empresas, exigiendo decisiones estratégicas basadas en nuevas teorías administrativas, que les permitan adaptarse rápidamente, explorar nuevas formas de organización y emplear métodos creativos para involucrar a colaboradores, clientes y la comunidad en general.

Bernal-Jiménez & Rodríguez-Ibarra (2019)<sup>2</sup> destacan que las tecnologías de la información y comunicación y la innovación son claves en la gestión empresarial

<sup>1</sup> Ropa-Carrión, B., & Alama-Flores, M. (2022). Gestión organizacional: un análisis teórico para la acción. Revista Científica de la UCSA, 9(1), 81-103.

<sup>2</sup> Bernal-Jiménez, M. C., & Rodríguez-Ibarra, D. L. (2019). Las tecnologías de la información y comunicación como factor de innovación y competitividad empresarial. Scientia et Technica, 24(1), 85-96.

para agregar valor a las actividades operacionales, buscando obtener ventajas competitivas y consolidarse en un mercado global.

Por su parte, Medina-Chicaiza, Chango-Guanoluisa, Corella-Cobos, & Guizado-Toscano (2022)<sup>3</sup> sostienen que la transformación digital es una necesidad imperativa en el mundo empresarial y personal, que redefine la forma en que operan las organizaciones, ofreciendo eficiencia y satisfacción al cliente, y otorgando poder a quienes dominan la aplicación de la digitalización.

Adaptarse a los nuevos paradigmas requiere de un liderazgo visionario, habilidades de toma de decisiones ágiles y un enfoque centrado en el aprendizaje continuo y la mejora constante. La administración, en este sentido, adquiere una importancia fundamental al guiar hacia una mentalidad proactiva, que impulse la creatividad, la innovación y la constante reinención, permitiendo el desarrollo de estrategias más efectivas y la consecución de resultados sostenibles a largo plazo. La administración efectiva se convierte entonces, en el pilar fundamental para el éxito de las organizaciones.

En este marco, se propone desde la Red de Facultades de Ciencias Económicas del NOA (Red FACE), con la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, el 1º Congreso de Administración con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino bajo el lema "Desafíos en la Administración del Futuro", a realizarse los días 23 y 24 de mayo 2024 en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca.

## 2. OBJETIVOS

### Objetivo general:

Crear un espacio para el intercambio de ideas, experiencias y mejores prácticas en el campo de la administración organizacional, facilitando la adquisición de nuevas perspectivas y el desarrollo de habilidades claves, que impulsen a

<sup>3</sup> Medina-Chicaiza, P., Chango-Guanoluisa, M., Corella-Cobos, M., & Guizado-Toscano, D. (2022). Transformación digital en las empresas: una revisión conceptual. *Journal of Science and Research*, 7(CININGEC II), 756-769

Crear un espacio para el intercambio de ideas, experiencias y mejores prácticas en el campo de la administración organizacional, facilitando la adquisición de nuevas perspectivas y el desarrollo de habilidades claves, que impulsen a transformar los desafíos contemporáneos, en oportunidades de crecimiento y mejora continua.

**Objetivos específicos:**

- Analizar los desafíos emergentes en la gestión organizacional, en áreas como la digitalización, la gestión del cambio y la sostenibilidad, que faciliten desarrollar estrategias efectivas para su adaptabilidad y crecimiento.
- Compartir experiencias exitosas en la administración de organizaciones, impulsando la exploración de nuevas herramientas, tecnologías y enfoques estratégicos que las ayuden a mantenerse competitivas en un entorno en constante cambio.
- Estudiar aquellas capacidades de liderazgo y de gestión del cambio, que fomentan el desarrollo de habilidades gerenciales claves para guiar a los equipos y organizaciones hacia nuevas oportunidades.
- Facilitar el intercambio de estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicadas en cátedras vinculadas a la administración, que enriquezcan la práctica docente y brinden a los estudiantes una experiencia educativa integral y aplicable.
- Fortalecer los vínculos de colaboración dentro de la Red FACE, promoviendo, asimismo, la formación continua de todos los participantes.

**3. COMITÉ ORGANIZADOR:**

Este comité define las líneas de trabajo del 1° Congreso de Administración con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino, definiendo los conferencistas centrales del evento, el programa de trabajo, la apertura y el cierre de la Jornada. El mismo se conforma con:

- a) Rector de la Universidad Nacional de Catamarca. Ingeniero Oscar ARELLANO.
- b) Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca. Especialista CPN Gustavo Alfredo LAZARTE.
- c) Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Magister CPN Javier Eduardo MARTÍNEZ.
- d) Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Magister Lic. Miguel NINA.
- e) Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Lic. Hugo Marcelino LEDESMA.
- f) Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán. Magister Adolfo Jorge ROSPIDE.
- g) Decana del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja. Lic. Miriam Marcela AZCURRA.
- h) Decana de la Sede Chamental de la Universidad Nacional de la Rioja. Lic. Stella Maris QUINTERO.

#### 4. COMITÉ EJECUTIVO:

Este comité tendrá por finalidad la coordinación y organización logística del congreso.

##### Integrantes:

##### Universidad Nacional de Catamarca

**Coordinación:** Mgter. Leticia Inés GALLO.

Esp. Lic. Raúl MURA.

C.P.N. Marcelo Beltrán DELGADO.

Dr. Rafael Marcelo PONZO FLORIMONTE.

C.P.N. Evelin Carol SOTOMAYOR.

Mgter. Marisa Rosana JURI.

Lic. María Fernanda BAYÓN.

Lic. Romina Natalia REARTE.

Mgter. María Verónica GANDINI.

C.P.N. María Emilia BRIZUELA.

Lic. Jorge Sebastián DEGANI.

C.P.N. Carlos Alejandro ORTIZ.

C.P.N. Ivanna Dayan LASCANO.

C.P.N. Mariana Lorena CORONEL.

#### **5. COMITÉ ACADÉMICO:**

Este comité tendrá por finalidad:

- a) Establecer los criterios de evaluación de los trabajos presentados por los participantes para su publicación y resolver sobre su aceptación o rechazo labrando un acta en caso de rechazo con la justificación del mismo. Esta decisión es inapelable.
- b) Designar entre los trabajos aceptados, aquellos que habrán de ser expuestos.

#### **Integrantes:**

**Universidad Nacional de Catamarca**

Esp. Lic. Raúl MURA.

Mgter. Leticia Inés GALLO.

C.P.N. Marcelo Beltrán DELGADO.

Dr. Rafael Marcelo PONZO FLORIMONTE.

Mgter. Darwin Agustín JULIANI.

Mgter. Daniel Alejandro MEDINA WHALTER.

Dra. Teresita ROJAS.

## **6. EJES TEMÁTICOS PROPUESTOS:**

### **Eje 1: Innovación organizacional y gestión del cambio**

Este eje se fundamenta en la capacidad de las organizaciones para evolucionar constantemente adoptando nuevas ideas, tecnologías y prácticas que impulsen la mejora continua, promoviendo la recuperación frente a las adversidades y liderando, gestionando y capitalizando los cambios de manera efectiva.

Entre los temas de este eje se pueden incluir:

1. Cultura organizacional para la adaptabilidad.
2. Modelos empresariales de innovación disruptiva.
3. Administración Financiera en los nuevos escenarios.
4. Toma de decisiones en tiempos de cambios.
5. Nuevas habilidades para la gestión organizacional

### **Eje 2: Transformación Digital y Negocios 4.0**

El eje se centra en la redefinición misma de la relación entre las organizaciones con sus diferentes stakeholders y la sociedad en un entorno completamente digitalizado. Busca explorar cómo la transformación digital redefine la forma en que las organizaciones interactúan, operan y crean valor.

Entre los temas de este eje se pueden incluir:

1. Inteligencia artificial en los negocios.
2. Big Data y análisis predictivo.
3. Ciberseguridad y protección de datos.
4. Experiencia del cliente y marketing digital.
5. Negocios 4.0.

### **Eje 3: Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa**

Este eje se erige como un pilar fundamental en el contexto empresarial actual, donde la conciencia ambiental y social cobran cada vez mayor relevancia. Busca sensibilizar sobre la importancia de la sostenibilidad en la gestión empresarial e identificar estrategias y prácticas que promuevan no sólo el desarrollo económico, sino también el social y ambiental.

Entre los temas de este eje se pueden incluir:

1. Estrategias de Responsabilidad Social Empresarial.
2. Transparencia y ética empresarial.
3. Cadena de Suministro Sostenible.
4. Mediciones de Impacto Socio- ambiental.
5. Empresas de triple impacto.

### **Eje 4: Prácticas Innovadoras en la Enseñanza de Administración**

El eje busca reflexionar sobre prácticas innovadoras en la enseñanza de la administración, para preparar a futuros profesionales a enfrentar los nuevos desafíos del mundo contemporáneo.

Entre los temas de este eje se pueden incluir:

1. Metodologías de aprendizaje activo.
2. Herramientas tecnológicas en la enseñanza de administración.
3. Aprendizaje basado en problemas reales.
4. Formación y evaluación continua en la educación empresarial.
5. Desarrollo de competencias para el Siglo XXI.

### **7. ORGANIZACIÓN:**

El Comité Ejecutivo podrá aplicar alternativamente para el desarrollo de las reuniones y el tratamiento de cada tema, la siguiente metodología.

- a) Sesiones Plenarias: conferencias, paneles y/o mesas sobre temas/problemas de actualidad y/o debate público en las que participarán personas que aseguren un debate o discusión de alto nivel.

- b) Sesiones Regulares: por comisiones, que incluirán la presentación de ponencias. Las mismas serán coordinadas por un Titular de la Comisión. El tiempo de la comunicación será estrictamente de 20 minutos y 5 minutos para el debate.

Modalidad: híbrida, que combina la participación de manera presencial y virtual, otorgando flexibilidad para que cada participante pueda adecuar su participación a sus necesidades y preferencias individuales.

Certificados: Se extenderán las siguientes certificaciones:

- Asistencia: para inscriptos con pago completo y que hayan participado en las actividades.
- Autor: para inscriptos con pago completo, que sean autores de ponencias aceptadas y expuestas por al menos uno de los autores.
- Expositor: para inscriptos con pago completo, que sean autores de ponencias aceptadas y expositores de las mismas (trabajo + exposición audiovisual).
- Conferencista.
- Autoridad del congreso.

## **8. ASPECTOS FORMALES Y PLAZOS DE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:**

### **8.1. De los trabajos a presentar:**

Los trabajos deberán ajustarse a los ejes temáticos propuestos, ser inéditos y no haber sido expuestos en otros encuentros científicos. Cada participante podrá presentar hasta dos ponencias. Cada trabajo admite un máximo de tres autores.

### **8.2 Instancias y fechas de Presentación:**

La presentación de los trabajos tiene 2 instancias:

#### **a) Presentación de Resúmenes (castellano):**

Se presentarán para su evaluación por el Comité Académico del Congreso, al correo electrónico: [congresoadmin24@eco.unca.edu.ar](mailto:congresoadmin24@eco.unca.edu.ar)

Los archivos enviados deberán denominarse de la siguiente manera: "Eje Nro. y Apellido del/los autores".

El plazo de presentación del Resumen será **hasta el 10 de abril de 2024**. En la presentación deberá obligatoriamente adjuntar, la ficha de inscripción de al menos uno de los autores, quien deberá estar preinscripto al Congreso con todos los datos requeridos.

Consideraciones importantes: La organización del congreso confirmará la recepción del trabajo vía correo electrónico al menos a uno de los autores. Los postulantes serán notificados de la decisión del Comité sobre su aceptación o no.

#### **b) Presentación de Ponencias:**

Las ponencias, cuyos resúmenes hayan sido aprobados, deberán enviarse al correo electrónico: [congresoadmin24@eco.unca.edu.ar](mailto:congresoadmin24@eco.unca.edu.ar)

Los archivos enviados deberán denominarse de la siguiente manera: "Eje Nro. y Apellido del/los autores".

El plazo de presentación de Ponencias será hasta **9 de mayo de 2024**.

### **8.3 Formas de Presentación:**

#### **a) Presentación de Resúmenes:**

- El texto deberá tener un máximo de 250 palabras, formato A4, tipo de letra Arial tamaño 11, interlineado sencillo y márgenes simétricos en 2,5 cm, en formato procesador de texto universal.
- Deberá contener el título centrado en MAYÚSCULAS y en negrita.
- Llevará el nombre del/los autores/es, dos líneas debajo del título, sin sangría, seguido por el nombre de la institución de pertenencia, eje temático, e-mail, teléfono con código de área.
- Autor/es: se indicará el apellido con Mayúsculas corridas y los nombres sólo con mayúscula la primera letra.
- Al pie del resumen se consignarán de 3 a 5 palabras claves.
- Se presentará en formato Word.



b) Presentación de Ponencias:

- Los trabajos no excederán de las quince (15) páginas (con gráficos, referencias y bibliografía). Tamaño del papel A4, letra Arial punto 11, interlineado 1.5. Márgenes simétricos en 2,5 cm, en formato procesador de texto universal.
- Las notas irán numeradas correlativamente, colocadas al pie de página y la referencia a ellas en el texto se hará con números entre paréntesis.
- Las referencias bibliográficas irán en el propio texto, entre paréntesis, y se harán de la siguiente forma: APELLIDO DEL AUTOR, año de publicación, página o páginas de que se trate. Ejemplo: (REIG,2001); (REIG,2001:856)
- La bibliografía se detallará al final de la ponencia, ordenada alfabética y cronológicamente en caso de que se cite a un autor con más de una publicación.
- La entrada bibliográfica se hará según las siguientes pautas: en el caso de un libro: APELLIDO(S), INICIALES DEL AUTOR (año) Título del libro, editorial, lugar de edición. Ejemplo: REIG, E. J. (2001) Impuesto a las Ganancias, Macchi, Bs.As.
- En el caso de un artículo: APELLIDO(S), INICIAL DEL AUTOR (año) "Título del Artículo", Título de la Revista, Volumen, Número, Páginas.
- Se presentará en formato Word.

**8.4 Responsabilidad:**

La opinión expresada por los autores en sus respectivos trabajos será de responsabilidad exclusiva de los mismos y en ningún caso extensibles a las Unidades Académicas organizadoras del presente congreso que integran la Red FACE.

**9. ARANCEL DE INSCRIPCIÓN:**

El costo del arancel de inscripción ha sido estructurado sobre bases diferenciales en función de la pertenencia de los participantes que decidan inscribirse:

- Docentes y público en general: \$10.000.
- Estudiantes: \$5.000.

Forma de pago: transferencia o depósito.

- Alias: FCEyA.UNCA
- Número de cuenta: 31554660081889
- CBU: 0110466420046600818894
- Nombre: FC.CS.ECON.Y ADM.
- CUIT: 30641870931

Los expositores deben tener el pago realizado antes del envío de la ponencia.

Los comprobantes de pago deberán ser enviados **hasta el 8 de mayo de 2024**, al correo electrónico del congreso: [congresoadmin24@eco.unca.edu.ar](mailto:congresoadmin24@eco.unca.edu.ar) con el asunto "PAGO".

#### **10. CRONOGRAMA DE TRABAJO:**

**Jueves 23 de mayo de 2024.**

08:00 a 11:00: Acreditación.

09:00 a 11:00: Coffee Break.

11:00 a 11:30: Inauguración. Acto de Apertura.

11:30 a 13:00: Conferencia inaugural Mgter. Adolfo Jorge ROSPIDE.

13:00 a 14:00: Almuerzo libre.

14:00 a 17:00: Trabajo en Comisiones.

17:00 a 17:30: Coffee Break.

17:30 a 19:30: Trabajo en Comisiones.

19.30 a 20:30: Reunión de trabajo Red FACE.

**Viernes 24 de mayo de 2024.**

08:00 a 10:00: Trabajo en Comisiones.

10:00 a 10:30: Coffee Break.

10:30 a 13:00: Trabajo en Comisiones.



**UNCA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORMARCA

RESOL. FCEyA N° 01224

EXPTE. N° 01724

Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración



13:00 a 14:00: Almuerzo libre.

14:00 a 17:30: Trabajo en Comisiones.

17:30 a 18:00: Coffee Break.

18:00 a 19:30: Conferencia de cierre Mgter. Carlos Alberto ACOSTA PARRA.

19:30 a 20:00: Acto de cierre.

C.P.N. GUSTAVO ALFREDO LAZARTE  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADM.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORMARCA